

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 18** *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2014, de la Universidad de Alcalá, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo vacante mediante el sistema de Libre Designación, convocado por Resolución de 9 de septiembre de 2014.*

Por Resolución de 9 de septiembre de 2014 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de septiembre), se convocó, para su provisión mediante el sistema de Libre Designación, el puesto de Jefe/a de Servicio de Prevención, en esta Universidad.

Examinadas las solicitudes de los aspirantes, valorados sus méritos y circunstancias alegadas, este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e) de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de conformidad con los Estatutos de esta Universidad aprobados por Decreto 221/2003, modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero y en el ejercicio de las competencias que, en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rectorado de 18 de marzo de 2014 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de marzo),

HA RESUELTO

Primero

Resolver la referida convocatoria de la forma que se establece en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo

La toma de posesión se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con la legislación vigente.

Alcalá de Henares, a 18 de noviembre de 2014.—El Rector, PD (Resolución del Rectorado de 18 de marzo de 2014; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de marzo), el Gerente, Rubén Garrido Yserte.

ANEXO

DATOS DEL PUESTO ADJUDICADO				DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO			
UNIDAD: SERVICIO DE PREVENCIÓN							
Código	Denominación	Nivel C.D.	Jornada	Apellidos y nombre	NRP	Subgrupo	Situación administrativa
F00039	Jefe/a de Servicio de Prevención	26	DH (Disponibilidad Horaria)	De las Heras Quirós, Carolina	0263843440 A2697	A1	ACTIVO

(03/35.441/14)

